

Rechaza justicia peruana maniobra del fujimorismo para anular elecciones



Corte Superior de Justicia de Lima
Oficina de Imagen Institucional

LO ÚLTIMO PROCESOS JUDICIALES

Se anuncia que mañana se dirá quien asumirá la presidencia del Perú

Lima, 19 jul (RHC) La Justicia peruana declinó la solicitud del fujimorismo de anular las elecciones, en un intento más para evitar que Castillo sea proclamado mañana presidente del país.

Pasado más de un mes de la segunda vuelta de las elecciones generales peruanas, cuyos resultados —conforme los anunció el ente electoral el 15 de junio— dieron como ganador al candidato por Perú Libre, el izquierdista Pedro Castillo, con el 50,12 % de los sufragios, ante su rival, la candidata del partido Fuerza Popular, la derechista Keiko Fujimori, que obtuvo 49,87 %, las autoridades no han podido proclamar al vencedor debido a las reiteradas impugnaciones presentadas por el partido fujimorista.

El abogado Ronald Gamarra, integrante del equipo legal del partido Perú Libre, ha informado este domingo que el 11 Juzgado Constitucional de la Corte Suprema de Lima (la capital peruana) declaró “improcedente” la solicitud de la excongresista fujimorista Yeni Vilcatoma de anular las elecciones presidenciales del 11 de abril y la segunda vuelta del 6 de junio.

Asimismo, la instancia judicial ha desestimado las otras demandas de la exlegisladora en las que solicitaba que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), órgano supremo electoral peruano, se abstuviera de proclamar los resultados de la segunda vuelta presidencial y que el nuevo titular del Congreso asumiera el cargo de presidente del país.

Según los informes, la demanda de Vilcatoma exhortaba a los funcionarios del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a “depurar adecuadamente” el padrón electoral para eliminar el registro de los votos de aquellos “menores de edad y fallecidos” quienes, según la exparlamentaria, se habrían contado en los comicios.

Conocida la decisión del Poder Judicial, la exlegisladora ha prometido apelar la decisión y ha llamado a los ciudadanos a presentar más recursos que refuercen la teoría de que hubo irregularidades en las elecciones.

Eso mientras que, las misiones de observación electoral que supervisaron la votación, entre ellas la Organización de Estados Americanos (OEA), así como por organismos nacionales, como la Asociación Civil Transparencia y la Defensoría del Pueblo, han declarado que el proceso fue transparente y no hubo fraude.

)HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/264270-rechaza-justicia-peruana-maniobra-del-fujimorismo-para-anular-elecciones>



Radio Habana Cuba